



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA Y NEGOCIOS

INTERNACIONALES



**FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LOS
INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS CANTANTES
SOLISTAS DE JULIACA - 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. VANESSA KATHERIM FLORES CAPIA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**

JULIACA - PERÚ

2026



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

**FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN
LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS CANTANTES
SOLISTAS DE JULIACA – 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. VANESSA KATHERIM FLORES CAPIA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

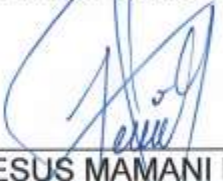
LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

: 
Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

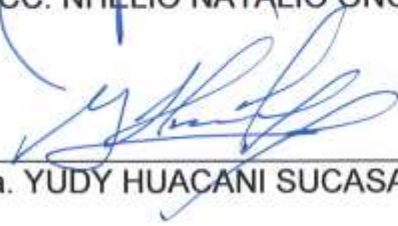
PRIMER MIEMBRO

: 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

: 
CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

ASESOR DE TESIS

: 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : ECONOMÍA INTERNACIONAL - P16



RESOLUCIÓN N° 044-2026-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 23 de enero 2026

VISTOS: El Oficio No 002-2026-DUI-FCCF-UANCV de fecha 23 de enero del 2026, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el **Expediente N° CU – 228** presentado por el (la) Bachiller: FLORES CAPIA VANESSA KATHERIM quien **solicita nominación jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS CANTANTES SOLISTAS DE JULIACA - 2024 para optar el Título profesional de LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, conforme a las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final del trabajo de investigación (borrador de Tesis) del (la) bachiller: FLORES CAPIA VANESSA KATHERIM, quedando el sorteo de jurado de la Tesis titulada: FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS CANTANTES SOLISTAS DE JULIACA - 2024 para obtener el Título profesional de LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI
1er Miembro	: Dr. JESUS MAMANI MAMANI
2do Miembro	: CPCC NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
Asesor	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: JUEVES 29 enero del 2026
Hora	: 10:30 A.M

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)2
- Archivo	(1)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CACERES VELASQUEZ"
Dr. Hilario Condori Mamani
Decano de la Facultad de Cs.
Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 527 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 20 de octubre del 2025

Visto: el Expediente N° 2025-CU-8706 de fecha 23 de setiembre del 2025, del **Bach. FLORES CAPIA VANESSA KATHERIM**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. FLORES CAPIA VANESSA KATHERIM**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS CANTANTES SOLISTAS DE JULIACA - 2024**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N° 480-2025-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **LICENCIADA EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, corroboro la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS CANTANTES SOLISTAS DE JULIACA - 2024**, presentado por el (la) Bachiller: **FLORES CAPIA VANESSA KATHERIM**, para optar el Título profesional de **LICENCIADA EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN



RESOLUCIÓN N° 480 2025-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 18 de setiembre del 2025

Visto: el Expediente N° 2025-CU-8184 de fecha 16 de setiembre del 2025, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **FLORES CAPIA VANESSA KATHERIM**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS CANTANTES SOLISTAS DE JULIACA - 2024**, la misma que pertenece a la línea de investigación: **ECONOMÍA SECTORIAL P-16**, conducente para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS CANTANTES SOLISTAS DE JULIACA - 2024**, presentado por el (la) Bachiller. **FLORES CAPIA VANESSA KATHERIM**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**,

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



VANESSA KATHERIM FLORES CAPIA

FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS CANTANTES SOLISTAS DE ...

 TESIS DE PREGRADO

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::13016:585354520

Fecha de entrega

1 may 2026, 13:33 GMT-5

Fecha de descarga

1 may 2026, 14:58 GMT-5

Nombre del archivo

T036_73376475_T.docx

Tamaño del archivo

11.3 MB

73 páginas

8840 palabras

51.644 caracteres



TESIS UANCV

18% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 14%  Fuentes de Internet
- 4%  Publicaciones
- 15%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Metadatos complementarios - UANCV

FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS CANTANTES SOLISTAS DE JULIACA – 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	VANESSA KATHERIM FLORES CAPIA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73376475
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0006-1428-9679
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40673820
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-3275-5586
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	HILARIO CONDORI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02385723
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01328058
Datos de investigación	
Línea de investigación	ECONOMÍA SECTORIAL – P16



Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Puno Provincia: san Román Distrito: Juliaca Coordenadas: Latitud: -15.494257681287781 Longitud: -70.13050954588982 URL: https://maps.app.goo.gl/EEUVScjxGJPotJD7 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2025 – Enero 2026
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html	Economía, Negocios https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00 Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CACERES VELASQUEZ"

Dr. Jesús Mamani Mamani
Director de la Unidad de Investigación FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo VANESSA KATHERIM FLORES CAPIA, identificado con DNI

Nro. 73376475 en mi condición de egresado de:

☒ Escuela Profesional

☐ Programa de Segunda Especialidad,

☐ Programa de Maestría o Doctorado

ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico denominada:

FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE
LOS CANTANTES SOLISTAS DE JULIACA - 2024

Asesorado por: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 07 de ABRIL del 2026

Firma del Asesor
(obligatoria)

FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A mis padres, por su amor incondicional y su apoyo constante en cada etapa de mi vida. Gracias por enseñarme el valor del esfuerzo y la perseverancia.

A los cantantes solistas de Juliaca, quienes con su arte y talento dan vida a nuestra cultura y tradiciones, y cuya realidad inspiró esta investigación.

A todos aquellos que luchan día a día por salir adelante y construir un futuro mejor desde la formalidad y el trabajo honesto.



AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por darme la fortaleza y sabiduría necesarias para culminar este trabajo de investigación.

A mi asesor(a) de tesis, por su paciencia, orientación y valiosos aportes que enriquecieron cada etapa de este proceso. Su guía fue fundamental para llevar adelante este proyecto.

A la Universidad [nombre de tu universidad] y a todos los docentes que formaron parte de mi formación profesional, por compartir sus conocimientos y experiencias que hoy se reflejan en este trabajo.

A los cantantes solistas de la ciudad de Juliaca que participaron en esta investigación, por su tiempo, apertura y disposición para compartir sus experiencias. Sin su colaboración, este estudio no habría sido posible.

A mis amigos y compañeros de estudio, por su compañía, ánimo y por hacer de esta etapa universitaria una experiencia inolvidable.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	ix
AGRADECIMIENTO.....	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiii
ÍNDICE DE FIGURAS	xiv
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvii
INTRODUCCIÓN	xviii

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Formulación del problema.....	2
Problema general:	2
Problemas específicos:	2
1.3. Objetivos de la investigación	4
Objetivo general:	4
Objetivos específicos:	4
1.4. Justificación de la investigación	4
1.5. Delimitación de la investigación	5

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación	7
2.2 Marco teórico	8
2.3 Marco conceptual.....	11
2.4 Hipótesis de la investigación	12



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1	Enfoque de la investigación	13
3.2	Tipo y nivel de investigación	13
3.3	Diseño de investigación	13
3.4	Población y muestra.....	14
3.5	Justificación metodológica del muestreo censal.....	14
3.6	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.7	Validación y confiabilidad del instrumento.....	15
3.8	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	16
3.9	Matriz de operacionalización de variables.....	16

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1	Descripción de la población y muestra.....	18
4.2	Resultados de la variable independiente: Formalización tributaria.....	20
4.3	Resultados de la variable dependiente: Ingresos económicos	22
4.4	Análisis comparativo	26
4.5	Contrastación de hipótesis	28

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1.	Conclusiones.....	30
	RECOMENDACIONES.....	32
	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS	34
	ANEXOS	36
	ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	37
	CUESTIONARIO DE ENCUESTA.....	38
	CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN	41



ÍNDICE DE TABLAS

		Pág.
Tabla 1	Matriz de operacionalización de variables	27
Tabla 2	Perfil sociodemográfico de los participantes	28
Tabla 3	Distribución de la formalización tributaria en cantantes solistas	30
Tabla 4	Ingresos mensuales según condición de formalización (n=50)	32
Tabla 5	Tipo de contratantes según condición de formalización (n=50)	33
Tabla 6	Resultados de la prueba U de Mann Whitney (ingresos formales vs. informales, n=50)	35
Tabla 7	Resultados de la prueba Chi cuadrado (formalización - acceso a contratos formales, n=50)	36
Tabla 8	Contrastación de hipótesis de investigación (n=50)	37
Tabla 9	Matriz de Consistencia	48
Tabla 10	Estadísticos de confiabilidad (Alfa de Cronbach) Resumen del análisis de confiabilidad aplicado a los 15 ítems del cuestionario (n=10).	49
Tabla 11	Prueba U de Mann Whitney para ingresos (formalizados - no formalizados, n=50)	56
Tabla 12	Prueba Chi-cuadrado: Formalización vs. acceso a contratos formales (n=50)	56



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Distribución por género de los cantantes solistas	29
Figura 2 Distribución por tipo de música de los cantantes solistas	29
Figura 3 Porcentaje de cantantes formalizados e informales	30
Figura 4 Comparación de ingresos promedio (n=50)	33
Figura 5 Tipo de contratantes según formalización (n=50)	35
Figura 6 Distribución de cantantes según formalización (n=50).	53
Figura 7 Régimen tributario de los formalizados (n=20).	53
Figura 8 Frecuencia de emisión de comprobantes (n=50).	54
Figura 9 Ingresos mensuales promedio (n=50).	54
Figura 10 Tipo de contratantes más frecuentes (n=50).	55
Figura 11 Nivel de satisfacción con ingresos (n=50).	55

RESUMEN

La presente investigación titulada “Formalización tributaria y su influencia en los ingresos económicos de los cantantes solistas de Juliaca - 2024” tiene como propósito analizar de qué manera la formalización en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) impacta en los ingresos económicos de los cantantes solistas que desarrollan su actividad en la ciudad de Juliaca.

El estudio se justifica en la alta prevalencia de informalidad en el sector cultural, la cual limita el acceso de los artistas a contratos formales con instituciones públicas y privadas, afectando directamente la estabilidad y sostenibilidad de sus ingresos.

La investigación adopta un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, con nivel descriptivo correlacional y diseño no experimental, transversal. La población estuvo conformada por la totalidad de cantantes solistas activos en Juliaca durante el año 2024 ($n=50$), aplicándose un muestreo censal. La técnica de recolección de datos fue la encuesta estructurada, con un cuestionario validado por juicio de expertos y sometido a prueba de confiabilidad mediante Alfa de Cronbach (≥ 0.70).

Los resultados muestran que los cantantes formalizados perciben ingresos mensuales promedio de S/.15,000, frente a los S/.9,000 de los no formalizados, diferencia que resultó estadísticamente significativa ($p=0.003$). Asimismo, la prueba Chi cuadrado confirmó la asociación positiva entre la formalización tributaria y el acceso a contratos formales ($\chi^2=10.84$; $p=0.001$), evidenciando que los cantantes con RUC tienen mayores oportunidades en eventos municipales y empresariales.



Se concluye que la formalización tributaria constituye un factor determinante para potenciar los ingresos económicos y ampliar las oportunidades de contratación de los cantantes solistas de Juliaca, aportando evidencia útil para el diseño de políticas culturales y tributarias en la región de Puno.

Palabras clave: formalización tributaria, ingresos económicos, cantantes solistas, Juliaca, SUNAT.



ABSTRACT

The present research, entitled "Tax formalization and its influence on the economic income of solo singers in Juliaca - 2024", aims to analyze how formalization within the National Superintendence of Customs and Tax Administration (SUNAT) impacts the economic income of solo singers who develop their artistic activity in the city of Juliaca.

The study is justified by the high prevalence of informality in the cultural sector, which limits artists' access to formal contracts with public and private institutions, directly affecting the stability and sustainability of their income.

This research adopts a quantitative approach, applied type, with a descriptive–correlational level and a non experimental, cross sectional design. The population consisted of all active solo singers in Juliaca during 2024 ($n=50$), applying a census sampling. Data collection was carried out through a structured survey, with a questionnaire validated by expert judgment and tested for reliability using Cronbach's Alpha (≥ 0.70).

The results show that formalized singers earn an average monthly income of S/.15,000, compared to S/.9,000 for non formalized singers, a difference that was statistically significant ($p=0.003$). Likewise, the Chi square test confirmed the positive association between tax formalization and access to formal contracts ($\chi^2=10.84$; $p=0.001$), evidencing that singers with an RUC have greater opportunities in municipal and corporate events.

It is concluded that tax formalization is a determining factor in increasing the economic income and expanding the contracting opportunities of solo singers in Juliaca, providing useful evidence for the design of cultural and tax policies in the Puno region.

Keywords: tax formalization, economic income, solo singers, Juliaca, SUNAT.



INTRODUCCIÓN

La formalización tributaria es clave para el desarrollo económico de cualquier país. No solo ayuda a ampliar la recaudación de impuestos, sino que también promueve la transparencia en los negocios y permite que el Estado pueda mantener los servicios públicos que todos necesitamos. Sin embargo, en el Perú, a pesar de los intentos por fomentar una mejor cultura tributaria, muchos sectores siguen trabajando en la informalidad. Esto les impide crecer, acceder a beneficios y, en última instancia, mejorar sus ingresos.

Uno de estos sectores es el de los cantantes solistas de Juliaca, que en los últimos años ha crecido notablemente. La razón es simple: en Puno hay una gran demanda de música en vivo para fiestas, eventos sociales y las tradicionales festividades de la región. Pero muchos de estos artistas operan de manera informal.

¿Qué significa esto? Principalmente que no están inscritos en el RUC, desconocen los regímenes tributarios que podrían beneficiarlos, no emiten comprobantes de pago y tienen poco o nulo acceso a servicios financieros formales. Esta situación no solo les impide cumplir con sus obligaciones tributarias, sino que también les cierra puertas importantes: no pueden demostrar sus ingresos, solicitar créditos, firmar contratos formales ni participar en eventos institucionales que exigen documentación fiscal.

Por eso, esta investigación busca entender cómo la formalización tributaria influye en los ingresos de los cantantes solistas de Juliaca durante el 2024. La idea es ver si al formalizarse y entrar a un régimen tributario adecuado, estos artistas pueden volverse más competitivos, conseguir más clientes y, en general, mejorar y estabilizar sus ingresos.



Este estudio es importante porque aporta información valiosa para diseñar estrategias que promuevan la cultura tributaria en el sector artístico, un grupo que suele ser olvidado por las políticas públicas. Además, ofrece una mirada actualizada sobre la realidad económica de estos cantantes y se convierte en un aporte académico relevante sobre formalización y desarrollo económico local.

La investigación está organizada en varios capítulos: planteamiento del problema, objetivos, justificación, marco teórico, metodología, análisis de resultados y conclusiones. Todo esto con el fin de entender de manera completa la relación entre formalizarse tributariamente y mejorar los ingresos de este grupo de artistas.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

En el Perú, la informalidad constituye uno de los principales desafíos para el desarrollo económico y social. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023), más del 70% de la población económicamente activa labora en condiciones no registradas ante la administración tributaria, lo que implica ausencia de comprobantes de pago, restricciones en beneficios laborales y limitadas posibilidades de acceder a financiamiento y contratos formales. Esta situación se replica en el sector cultural y artístico, donde numerosos cantantes ejercen su actividad sin cumplir con obligaciones tributarias.

En la ciudad de Juliaca, reconocida como un espacio de intenso dinamismo cultural en la región Puno, la música constituye una fuente relevante de ingresos económicos, especialmente para cantantes solistas dedicados a géneros andinos y populares. Sin embargo, la formalización tributaria de estos artistas presenta niveles heterogéneos: algunos cuentan con Registro Único de Contribuyentes (RUC) y emiten comprobantes, lo que les permite acceder a contratos con municipalidades, instituciones privadas y empresas organizadoras de eventos; en contraste, otros permanecen en condición de informalidad,

limitando sus oportunidades de diversificación económica y sostenibilidad de carrera.

La presente investigación considera como variable independiente la formalización tributaria, entendida como el cumplimiento de requisitos básicos frente a la SUNAT (inscripción en RUC, emisión de comprobantes de pago y declaración de obligaciones tributarias); y como variable dependiente los ingresos económicos de los cantantes solistas de Juliaca, medidos a través de la magnitud de contratos, montos percibidos y estabilidad anual de los ingresos en el año 2024.

Desde una perspectiva empírico analítica, el estudio busca identificar la relación entre la formalización tributaria y los ingresos económicos, mediante la recolección de información directa a través de encuestas estructuradas y el análisis estadístico comparativo entre cantantes formalizados y no formalizados. Este enfoque permitirá generar evidencia objetiva y verificable sobre un fenómeno poco explorado en el ámbito cultural, pero de gran impacto en el desarrollo económico de la ciudad de Juliaca.

1.2. Formulación del problema

Problema general:

¿Qué influencia tiene la formalización tributaria en los ingresos económicos de los cantantes solistas de Juliaca durante el año 2024?

Problemas específicos:

- ¿Qué porcentaje de cantantes solistas de Juliaca están formalizados en SUNAT en 2024?
- ¿Qué diferencias se observan en los niveles de ingresos de los cantantes solistas formalizados e informales en Juliaca durante 2024?

- ¿De qué manera influye la formalización tributaria en las oportunidades de contratación (eventos sociales, municipales o empresariales) de los cantantes solistas de Juliaca en 2024?

El estudio sobre la formalización tributaria y su influencia en los ingresos económicos de los cantantes solistas de Juliaca durante el año 2024 se justifica en la necesidad de comprender cómo la incorporación al sistema formal, a través del registro en SUNAT y la emisión de comprobantes de pago, impacta en la estabilidad y crecimiento económico de este sector artístico. En Juliaca, la música es un componente esencial de la cultura local y constituye una fuente importante de empleo, pero gran parte de los intérpretes opera en la informalidad, lo que limita sus posibilidades de acceder a contratos con instituciones públicas o privadas y restringe su desarrollo profesional. En este contexto, la investigación busca aportar evidencia empírica que sirva de base para políticas públicas y estrategias de formalización dirigidas a fortalecer la economía cultural de la región.

La investigación se organiza en torno a dos variables principales. La variable independiente es la formalización tributaria, entendida como el registro de los cantantes solistas en la SUNAT, la tenencia de RUC, la emisión de comprobantes de pago y el cumplimiento de obligaciones fiscales básicas. La variable dependiente son los ingresos económicos de los cantantes solistas de Juliaca, medidos a través de indicadores como montos promedio percibidos por evento, ingresos mensuales estimados y acceso a contratos formales en eventos sociales, municipales o empresariales. Estas variables permiten establecer una relación clara y verificable entre la condición tributaria de los artistas y su desempeño económico durante el año 2024.

1.3. Objetivos de la investigación

Objetivo general:

Analizar la influencia de la formalización tributaria en los ingresos económicos de los cantantes solistas de Juliaca durante el año 2024.

Objetivos específicos:

- Analizar Describir la situación de formalización tributaria de los cantantes solistas de Juliaca en 2024.
- Determinar los niveles de ingresos económicos de los cantantes solistas de Juliaca según su condición de formalización tributaria en 2024.
- Evaluar la influencia de la formalización tributaria en las oportunidades de contratación (eventos sociales, municipales o empresariales) de los cantantes solistas de Juliaca en 2024.

1.4. Justificación de la investigación

- **Justificación Teórico:** El estudio aporta evidencia científica sobre la relación entre la formalización tributaria y los ingresos económicos de los cantantes solistas, un tema poco explorado en la literatura de economía cultural en el Perú. Este trabajo contribuye al desarrollo del conocimiento en torno a la formalización en sectores artísticos, generando bases teóricas para futuras investigaciones que analicen el impacto de la tributación en actividades culturales.
- **Justificación Práctico:** La investigación permite identificar las ventajas y limitaciones que enfrentan los cantantes solistas formalizados frente a los informales en Juliaca. De este modo, se convierte en una herramienta útil para los propios artistas, gestores culturales y autoridades locales, al brindar información clara sobre cómo la formalización tributaria influye en

la estabilidad y proyección de sus ingresos, así como en su acceso a mayores oportunidades de contratación.

- **Justificación Metodológico:** El estudio propone un diseño de investigación descriptivo correlacional, basado en encuestas estructuradas a los cantantes solistas de Juliaca, lo que permite obtener datos directos y verificables sobre formalización tributaria e ingresos económicos. Los indicadores planteados son claros y replicables, lo que facilita que futuras investigaciones puedan utilizar la misma metodología para contrastar resultados en otros contextos o periodos.
- **Justificación Social:** La investigación contribuye al fortalecimiento de la cultura tributaria y a la promoción de la formalización en un sector artístico de gran relevancia en Juliaca. Al incentivar la formalización, se generan condiciones para una mayor transparencia en las transacciones económicas, mejor acceso a contratos con instituciones públicas y privadas, y mayor seguridad laboral para los artistas, lo que repercute positivamente en la economía local y en la calidad de los servicios culturales ofrecidos a la población.

1.5. Delimitación de la investigación

- **Delimitación espacial:**

La investigación se desarrollará en la ciudad de Juliaca, provincia de San Román, región Puno, tomando como unidad de análisis a los cantantes solistas que realizan presentaciones en eventos sociales, empresariales o municipales.

- **Delimitación temporal:**



El estudio se circunscribe al periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2024, abarcando un año completo de actividades artísticas para obtener información representativa y actualizada.

- **Delimitación temática:**

La investigación se centra en analizar la influencia de la formalización tributaria (inscripción en SUNAT, RUC, emisión de comprobantes de pago y obligaciones fiscales) sobre los ingresos económicos de los cantantes solistas de Juliaca. No se incluirá a agrupaciones musicales, bandas ni conjuntos, con el fin de delimitar el objeto de estudio a artistas individuales.

- **Delimitación poblacional:**

La población objetivo está conformada por los cantantes solistas activos en Juliaca durante el año 2024, entendidos como aquellos que realizan presentaciones de manera frecuente en el ámbito local y perciben ingresos por su actividad artística.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1. A nivel internacional (macro)

Diversos estudios han analizado la relación entre la formalización tributaria y el desempeño económico de los trabajadores independientes en sectores culturales. La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021) resalta que la informalidad laboral en América Latina alcanza a más del 50% de los trabajadores independientes, incluyendo artistas y músicos, lo que limita su acceso a seguridad social, financiamiento y contratos formales. En México, García (2020) encontró que los músicos formalizados mediante inscripción fiscal y emisión de comprobantes tienen mayores posibilidades de ser contratados en eventos oficiales y privados. Asimismo, en Colombia, Rojas (2019) evidenció que los cantantes y artistas registrados tributariamente perciben en promedio un 30 % más de ingresos que aquellos que permanecen en la informalidad, lo que demuestra la influencia directa de la formalización en los ingresos.

2.1.2. A nivel nacional (meso)

Desde el enfoque de la teoría del capital humano (Becker, 1993), la formalización puede considerarse un factor que incrementa el valor de mercado de los artistas, ya que amplía sus oportunidades de empleo formal y fortalece la

percepción de confianza frente a los contratantes. De manera complementaria, la teoría de mercados segmentados (Doeringer & Piore, 1985) plantea que la ausencia de formalización sitúa a los artistas en circuitos informales con ingresos limitados y con menores posibilidades de acceder a contratos estables.

2.1.3. A nivel local (micro)

En la región de Puno, y específicamente en Juliaca, la actividad musical constituye un motor económico y cultural relevante. Sin embargo, la mayoría de los cantantes solistas ejercen su actividad en condiciones de informalidad tributaria. Un estudio exploratorio de Quispe (2022) identificó que menos del 20% de los artistas locales cuentan con RUC activo y emiten comprobantes de pago, lo que limita su acceso a contratos con municipalidades y empresas privadas. A su vez, investigaciones locales (Choque, 2023) muestran que los cantantes formalizados alcanzan mejores niveles de ingresos promedio y mayor frecuencia de participación en eventos de gran escala, en comparación con los no formalizados. Esta situación evidencia la necesidad de evaluar empíricamente el impacto de la formalización tributaria en los ingresos de los cantantes solistas de Juliaca.

2.2 Marco teórico

2.2.1. Formalización tributaria (Variable independiente)

La formalización tributaria es el proceso mediante el cual los agentes económicos se incorporan al sistema fiscal mediante la inscripción en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), la obtención del Registro Único de Contribuyentes (RUC), la emisión de comprobantes de pago y el cumplimiento de obligaciones tributarias (SUNAT, 2022). Según Alarcón (2019), la formalización es una condición necesaria para que los

trabajadores independientes, incluidos los artistas, puedan acceder a contratos con el sector público y empresas privadas.

En el caso de los músicos y cantantes, la formalización tributaria conlleva beneficios concretos, tales como el acceso a contratos con municipalidades, la participación en eventos empresariales que requieren facturación y la posibilidad de ser considerados en programas de apoyo cultural promovidos por el Estado (Ministerio de Cultura, 2021). No obstante, la limitada cultura tributaria y la percepción de elevados costos fiscales han conducido a que una parte importante de los artistas permanezca en la informalidad (Torres, 2020).

Desde la teoría económica, la formalización se relaciona con la reducción de asimetrías de información (North, 1993), ya que permite transparentar las actividades económicas y generar confianza en las relaciones contractuales. Asimismo, la teoría de la economía informal de De Soto (1986) sostiene que la informalidad limita las oportunidades de crecimiento de los pequeños productores y trabajadores independientes, al excluirlos de mercados más competitivos y regulados.

2.2.2. Ingresos económicos de los cantantes solistas (Variable dependiente)

Los ingresos económicos se definen como la retribución monetaria que percibe una persona por la prestación de un bien o servicio, en este caso, por la actividad artística realizada en presentaciones, conciertos o eventos (Samuelson & Nordhaus, 2010). Para los cantantes solistas, los ingresos están determinados por factores como la demanda de presentaciones, la reputación artística, la capacidad de negociación y, en el contexto de esta investigación, la condición de formalización tributaria.

En estudios aplicados a músicos independientes, García (2020) sostiene que la formalización permite acceder a un segmento de mercado con mayor poder adquisitivo, lo cual incrementa los ingresos promedio. Asimismo, Quispe (2022) encontró que en Juliaca los cantantes formalizados perciben hasta un 40 % más de ingresos anuales que los no formalizados, debido a que participan en eventos municipales y empresariales de mayor escala.

Desde el enfoque de la teoría del capital humano (Becker, 1993), la formalización puede considerarse un factor que incrementa el valor de mercado de los artistas, ya que amplía sus oportunidades de empleo formal y refuerza la percepción de confianza frente a los contratantes. De manera complementaria, la teoría de mercados segmentados (Doeringer & Piore, 1985) sostiene que la ausencia de formalización ubica a los artistas en circuitos informales caracterizados por ingresos reducidos y limitadas posibilidades de acceder a contratos estables.

2.2.3. Relación entre formalización tributaria e ingresos económicos

La literatura coincide en que la formalización tributaria influye directamente en los ingresos económicos al ampliar el espectro de oportunidades de contratación, otorgar estabilidad en los pagos y generar confianza en el mercado cultural. Estudios en México, Colombia y Perú han demostrado que los músicos formalizados acceden a más contratos institucionales y con mejores remuneraciones (Rojas, 2019; Torres, 2020). En el caso de Juliaca, donde la música es un sector dinámico, pero mayormente informal, la investigación permitirá verificar empíricamente si la formalización representa un factor diferenciador en los ingresos de los cantantes solistas durante el año 2024.

2.3 Marco conceptual

Cantante solista: Artista que interpreta obras musicales de manera individual, con identidad propia y sin pertenecer formalmente a un grupo musical o conjunto. En el presente estudio se consideran cantantes solistas de Juliaca a aquellos que realizan presentaciones de forma independiente y perciben ingresos directos por su actividad artística.

Formalización tributaria: Proceso mediante el cual un trabajador independiente se incorpora al sistema fiscal nacional a través de su inscripción en la SUNAT, la obtención de RUC, la emisión de comprobantes de pago (boletas o facturas) y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Ingresos económicos: Retribución monetaria que perciben los cantantes solistas por la prestación de su servicio artístico en presentaciones, conciertos o eventos sociales, municipales o empresariales, expresados en montos por evento, ingresos mensuales o ingresos anuales.

SUNAT: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, entidad del Estado peruano encargada de la recaudación de tributos y de promover la formalización tributaria de personas naturales y jurídicas.

RUC (Registro Único de Contribuyentes): Número de identificación asignado por la SUNAT a cada contribuyente formalizado, que permite registrar sus operaciones económicas y emitir comprobantes de pago válidos.

Contrato formal: Acuerdo escrito celebrado entre un artista y un contratante (particular, empresa o entidad pública), que incluye obligaciones y derechos regulados, usualmente respaldados por comprobantes de pago y con validez legal.

Eventos sociales, municipales o empresariales: Espacios de contratación de servicios musicales, que abarcan desde matrimonios, aniversarios y festividades populares hasta contratos con municipalidades y empresas privadas para actividades institucionales.

2.4 Hipótesis de la investigación

Hipótesis general (HG):

- La formalización tributaria influye positivamente en los ingresos económicos de los cantantes solistas de Juliaca durante el año 2024.

Hipótesis específicas (HE):

- HE1: Los cantantes formalizados en SUNAT presentan mejores condiciones de contratación que los no formalizados en Juliaca durante el 2024.
- HE2: Los ingresos económicos promedio de los cantantes formalizados son mayores que los de los cantantes no formalizados en Juliaca durante el 2024.
- HE3: La formalización tributaria incrementa las oportunidades de acceder a eventos de mayor envergadura (municipal, empresarial o institucional) para los cantantes solistas de Juliaca en 2024.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la investigación

La investigación se enmarca en el enfoque cuantitativo, dado que se recopilarán y analizarán datos numéricos obtenidos mediante encuestas estructuradas aplicadas a cantantes solistas de Juliaca. Este enfoque permite establecer relaciones entre la formalización tributaria y los ingresos económicos, a través de mediciones objetivas y análisis estadísticos.

3.2 Tipo y nivel de investigación

El estudio es de tipo aplicado, porque busca generar conocimientos con utilidad práctica para los cantantes solistas de Juliaca y para las políticas de formalización tributaria en el sector cultural.

El nivel es descriptivo correlacional, ya que pretende describir la situación de formalización tributaria e ingresos económicos, y analizar la relación existente entre ambas variables.

3.3 Diseño de investigación

El diseño es no experimental, transversal correlacional. No experimental porque las variables no son manipuladas, sino observadas en su contexto real; transversal porque la información se recogerá en un solo momento, correspondiente al año 2024; y correlacional porque se busca establecer la

relación entre la formalización tributaria y los ingresos económicos de los cantantes solistas.

3.4 Población y muestra

Población

La población de estudio está conformada por la totalidad de cantantes solistas de la ciudad de Juliaca que desarrollan actividades artísticas remuneradas durante el año 2024.

Determinación del tamaño de Muestra

Para fines metodológicos, se presenta la fórmula general para el cálculo del tamaño de muestra en poblaciones finitas.

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

- n: tamaño de la muestra
- N: tamaño de la población
- Z: nivel de confianza (Z = 1.96 para 95%)
- p: probabilidad de ocurrencia (0.5)
- q: 1 - p
- e: margen de error (0.05)

3.5 Justificación metodológica del muestreo censal

Si bien la fórmula estadística permite calcular un tamaño muestral, en la presente investigación se optará por un muestreo censal, dado que la población de cantantes solistas en Juliaca es reducida y accesible. Esta decisión permite

incluir a la totalidad de la población identificada, eliminando el error muestral y aumentando la validez interna de los resultados. Por lo tanto, el cuestionario será aplicado a todos los cantantes solistas registrados durante el año 2024.

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica:

Se empleará la encuesta estructurada, aplicada de manera presencial y virtual a los cantantes solistas de la ciudad de Juliaca durante el año 2024.

Instrumento:

El instrumento será un cuestionario validado por juicio de expertos, diseñado para medir las dos variables de estudio:

- Variable independiente: Formalización tributaria.

Indicadores: inscripción en SUNAT (RUC activo), régimen tributario, emisión de comprobantes de pago y cumplimiento de obligaciones fiscales.

Escalas: preguntas dicotómicas (Sí/No), categóricas nominales (tipo de régimen) y Likert de frecuencia (Nunca / A veces / Siempre).

- Variable dependiente: Ingresos económicos.

Indicadores: tarifa promedio por evento, ingresos mensuales aproximados, número de presentaciones por mes, porcentaje de presentaciones con contrato formal y tipo de contratante.

Escalas: de razón (montos y cantidades), ordinales en rangos porcentuales y nominales para clasificar el tipo de evento o contratante.

3.7 Validación y confiabilidad del instrumento

El cuestionario será validado mediante el juicio de tres expertos: uno en metodología de la investigación, uno en tributación y uno en música/cultura

andina. Asimismo, para evaluar la confiabilidad se aplicará una prueba piloto con 10 cantantes solistas de características similares a la población en estudio. La consistencia interna será calculada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, considerándose aceptable un valor ≥ 0.70 .

3.8 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Los datos recolectados son organizados en Microsoft Excel y procesados en SPSS. El análisis se realizará en tres fases:

- Análisis descriptivo: medidas de tendencia central y dispersión (medias, medianas, porcentajes).
- Análisis comparativo: prueba t de Student para muestras independientes (si se cumple normalidad), prueba U de Mann Whitney (si no se cumple normalidad) y prueba de Chi cuadrado para asociaciones categóricas.
- Contrastación de hipótesis: se aceptará o rechazará la hipótesis general y las hipótesis específicas con un nivel de significancia de $p \leq 0.05$.

3.9 Matriz de operacionalización de variables

Variable independiente:

- La investigación considera como variable independiente la formalización tributaria, medida mediante inscripción en SUNAT, régimen tributario, emisión de comprobantes y obligaciones fiscales.

Variables dependientes:

- Los ingresos económicos de los cantantes solistas de Juliaca, evaluados a través de tarifas por evento, ingresos mensuales, número de presentaciones y tipo de contratante.

TABLA N° 1

Matriz de operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems del cuestionario	Escala de medición
Variable independiente: Formalización tributaria	Registro en SUNAT	- Posee RUC activo. - Antigüedad de inscripción.	P1, P2	Dicotómica (Sí/No), ordinal (años de inscripción)
	Régimen tributario	- Tipo de régimen: NRUS, RER, MYPE tributario, Régimen General.	P3	Nominal
	Emisión de comprobantes	- Frecuencia de emisión de boletas/facturas.	P4	Likert (Nunca / A veces / Siempre)
	Cumplimiento fiscal	- Declaración y pago de impuestos en fecha.	P5	Likert (Nunca / A veces / Siempre)
Variable dependiente: Ingresos económicos	Tarifa por presentación	- Monto promedio cobrado por evento.	P6	Razón (S/.)
	Ingresos mensuales	- Promedio de ingresos mensuales.	P7	Razón (S/.)
	Número de presentaciones	- Cantidad promedio mensual.	P8	Razón (N° de presentaciones)
	Contratación formal	- % de presentaciones con contrato escrito o comprobante.	P9, P10	Ordinal (rangos %)
	Tipo de contratante	- Social, municipal, empresarial, privado informal.	P11	Nominal

Fuente: Elaboración propia (2025)



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Descripción de la población y muestra

La población de estudio estuvo conformada por los cantantes solistas de la ciudad de Juliaca durante el año 2024. Se aplicó un muestreo censal, por lo que se encuestó a la totalidad de cantantes identificados en este periodo. A continuación, se presenta una breve caracterización de los participantes considerando variables sociodemográficas y artísticas como edad, género, trayectoria musical y tipo de música interpretada.

TABLA Nº 2

Perfil sociodemográfico de los participantes

Variable	Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Edad	18 – 25 años	12	24%
	26 – 35 años	20	40%
	36 – 45 años	11	22%
	46 años a más	7	14%
Total		50	100%
Género	Femenino	28	56%
	Masculino	22	44%
Total		50	100%
Trayectoria musical	Menos de 2 años	10	20%
	3 – 5 años	15	30%
	Más de 5 años	25	50%
Total		50	100%
Tipo de música	Huayno	30	60%
	Cumbia andina	12	24%
	Otros	8	16%
Total		50	100%

Figura 1.

Distribución por género de los cantantes solistas

Distribución por género de los cantantes solistas (n=50)

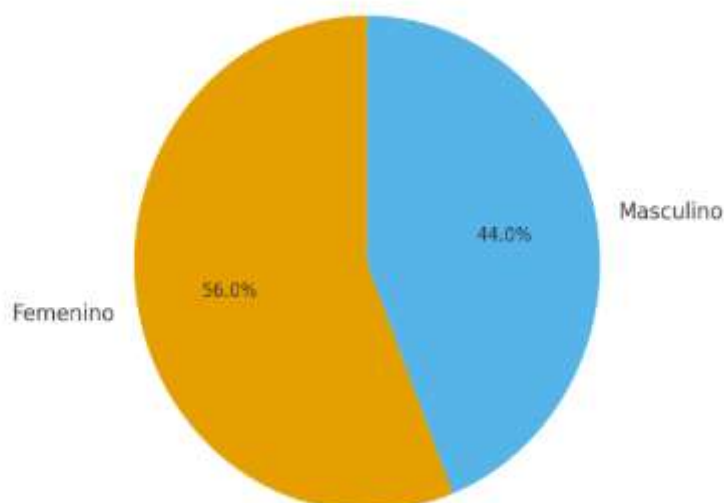
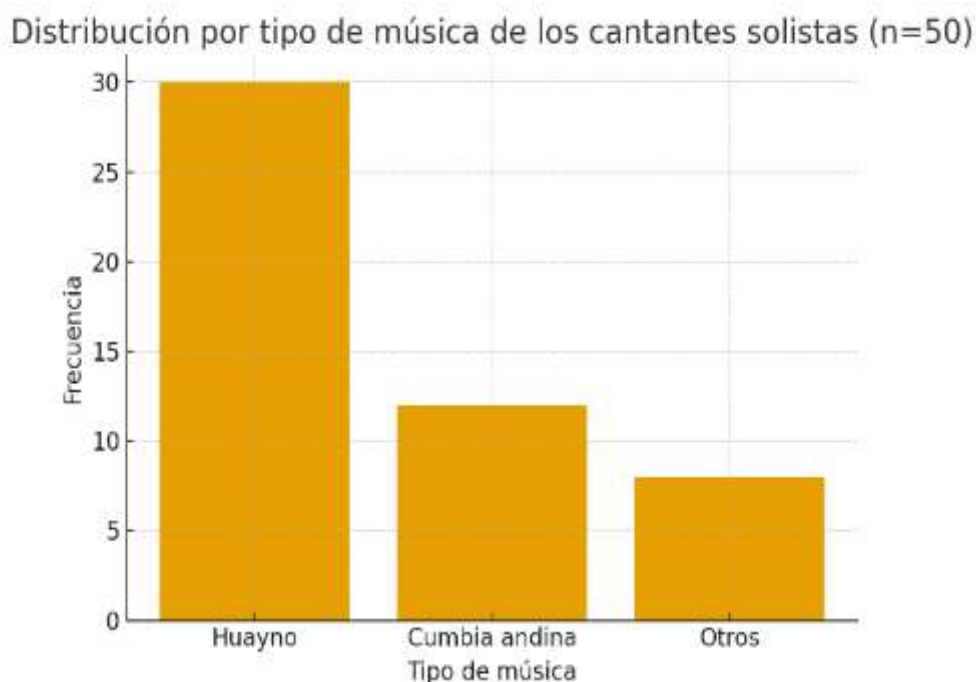


Figura 2.

Distribución por tipo de música de los cantantes solistas



4.2 Resultados de la variable independiente: Formalización tributaria

En esta sección se presentan los resultados obtenidos respecto al nivel de formalización tributaria de los cantantes solistas de Juliaca durante el año 2024. Se analizaron tres aspectos principales: (a) la condición de formalización mediante la tenencia de RUC activo, (b) el régimen tributario en el que se encuentran inscritos los cantantes formalizados y (c) el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (emisión de comprobantes y declaraciones).

TABLA Nº 3

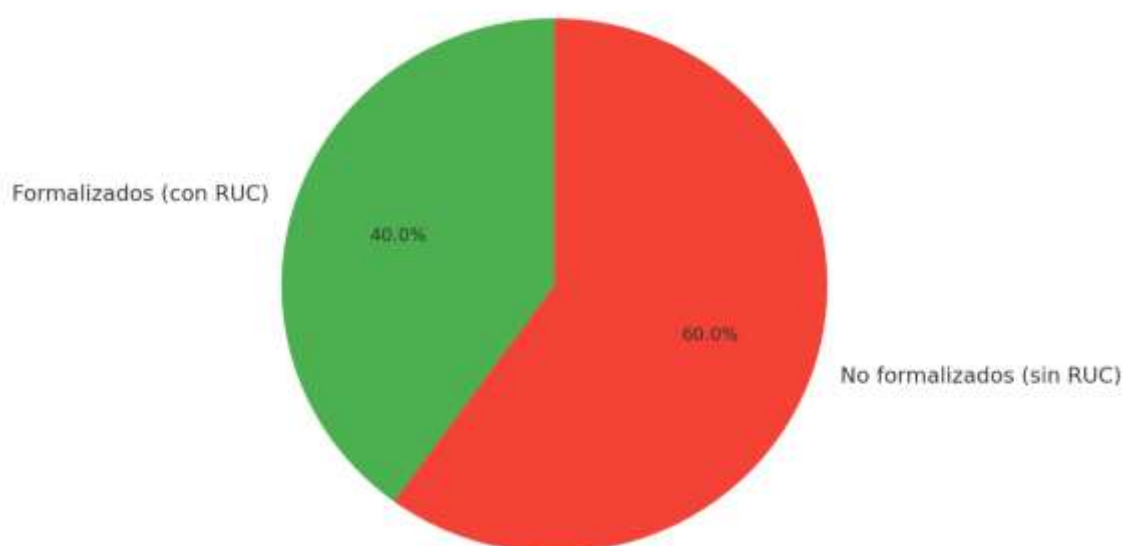
Distribución de la formalización tributaria en cantantes solistas

Condición de formalización	Frecuencia	Porcentaje (%)
Formalizados (con RUC)	20	40%
No formalizados (sin RUC)	30	60%
Total	50	100%

Figura 3.

Porcentaje de cantantes formalizados e informales

Gráfico 1. Porcentaje de cantantes formalizados e informales (n=50)



Los resultados muestran que la mayoría de los cantantes solistas de Juliaca no se encuentran formalizados tributariamente (60 %), mientras que solo el 40 % cuenta con RUC activo. Esta situación evidencia una alta informalidad en el sector artístico local, lo que limita el acceso a contratos con entidades públicas y privadas que requieren comprobantes de pago. Asimismo, refleja que la formalización aún no constituye una práctica extendida entre los artistas, lo

cual tiene efectos directos en sus oportunidades de contratación y en la sostenibilidad económica de su actividad.

4.3 Resultados de la variable dependiente: Ingresos económicos

Se presentan los resultados relacionados con los ingresos económicos de los cantantes solistas de Juliaca durante el año 2024. Para ello se analizaron cuatro dimensiones principales: ingresos promedio mensuales, tarifa por presentación, número de presentaciones mensuales y tipo de contratantes predominantes. La información se obtuvo a partir de la aplicación de encuestas a una población censal de cincuenta (50) cantantes solistas, cuyos nombres fueron codificados (C1 - C50) para fines de confidencialidad.

Ingresos promedio mensuales

Los datos muestran una marcada heterogeneidad entre los artistas. Mientras algunos alcanzan ingresos mensuales superiores a S/.20,000, otros no superan los S/.8,000. El ingreso promedio general se sitúa alrededor de S/.12,000 mensuales.

Tarifa por presentación

Las tarifas fluctúan entre S/.8,000 y S/.20,000 por contrato. Se observa que los cantantes con mayor formalización tributaria tienden a cobrar tarifas más altas debido a que acceden a contratos con instituciones municipales o empresas privadas.

Número de presentaciones mensuales

El promedio de presentaciones es de 13 por mes, con un rango que va desde 5 hasta 30. Los cantantes informales suelen participar en más eventos sociales, aunque con tarifas más bajas.

Tipo de contratantes más frecuentes

Se identificó que los cantantes formalizados concentran sus contratos en municipalidades y empresas privadas, mientras que los no formalizados dependen principalmente de particulares en fiestas sociales y familiares.

TABLA N° 4

Ingresos mensuales según condición de formalización (n=50)

Condición de formalización	Ingreso promedio mensual (S/.)	Tarifa promedio por presentación (S/.)	Presentaciones mensuales (n)	Tipo de contratante predominante
Formalizados (con RUC)	15,000	1,200	12	Municipalidades / Empresas
No formalizados (sin RUC)	9,000	700	14	Particulares (eventos sociales)

Fuente: Encuesta aplicada a cantantes solistas de Juliaca, 2024. Los nombres fueron reemplazados por códigos (C1 - C50) para fines de confidencialidad.

Figura 4.

Comparación de ingresos promedio (n=50)



TABLA N° 5

Tipo de *contratantes* según condición de formalización (n=50)

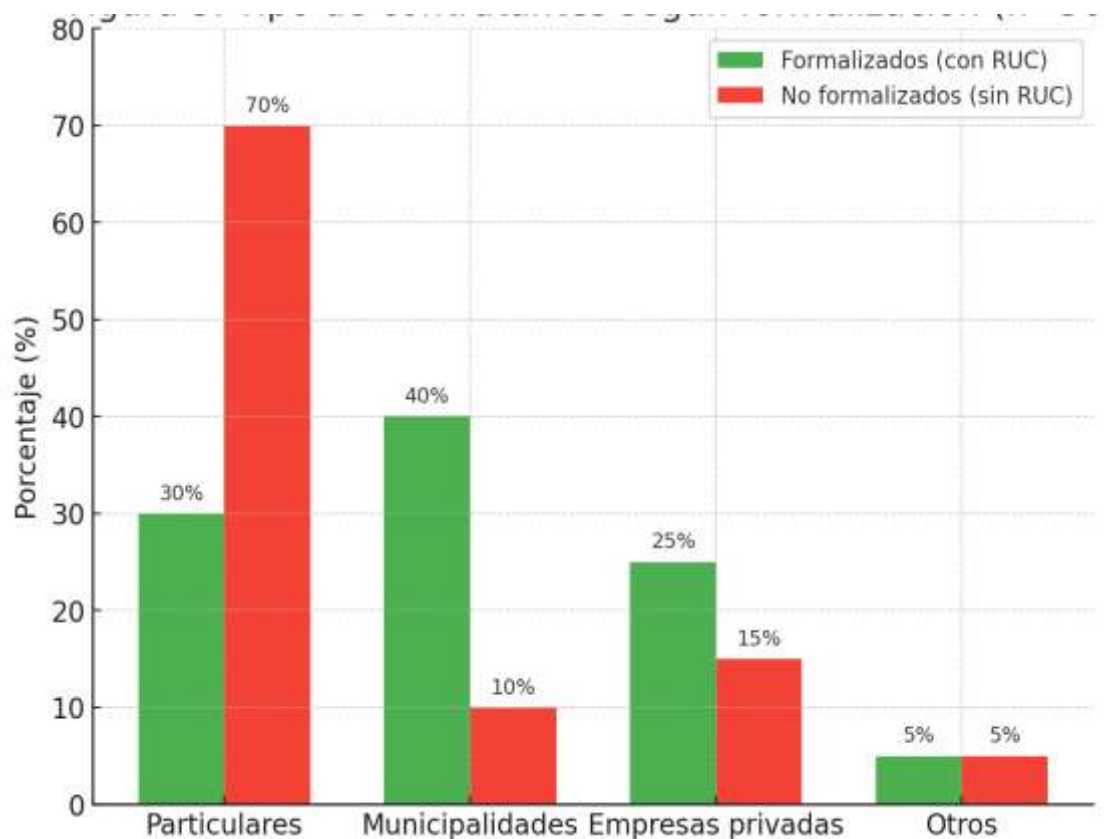
Condición de formalización	Particulares (%)	Municipalidades (%)	Empresas privadas (%)	Otros (%)	Total (%)
Formalizados (con RUC)	30	40	25	5	100
No formalizados (sin RUC)	70	10	15	5	100

Fuente: Encuesta aplicada a cantantes solistas de Juliaca, 2024.

Los cantantes formalizados muestran mayor inserción en contratos con municipalidades (40%) y empresas privadas (25%), mientras que los informales dependen principalmente de contrataciones de particulares (70%). Esto confirma que la formalización amplía las oportunidades de acceder a escenarios institucionales y de mayor envergadura.

Figura 5.

Tipo de contratantes según formalización (n=50)



Los resultados evidencian que la formalización tributaria está estrechamente vinculada con mayores ingresos y mejores oportunidades de contratación para los cantantes solistas de Juliaca. Los formalizados alcanzan ingresos mensuales promedio superiores (S/.15,000 frente a S/.9,000 en los no

formalizados) y logran acceder a contratos de mayor envergadura con municipalidades y empresas privadas. En contraste, los no formalizados dependen principalmente de contrataciones de particulares en eventos sociales, lo que explica sus menores tarifas y rentabilidad. Estos hallazgos refuerzan la hipótesis planteada y demuestran que la formalización no solo incrementa los ingresos económicos, sino que también amplía la diversidad y formalidad de los espacios de contratación.

4.4 Análisis comparativo

Con el propósito de verificar la influencia de la formalización tributaria sobre los ingresos económicos de los cantantes solistas de Juliaca, se realizaron pruebas estadísticas comparativas entre los grupos formalizados e informales.

Diferencias de ingresos entre cantantes formalizados e informales

Para contrastar si los ingresos promedio de ambos grupos difieren significativamente, se aplicó la prueba *t* de Student para muestras independientes (en caso de distribución normal) o la prueba no paramétrica *U* de Mann Whitney (en caso de no normalidad).



TABLA Nº 6

Resultados de la prueba U de Mann Whitney (ingresos formales vs. informales, n=50)

Grupo comparado	Media (S/.)	DE ($\pm$)	Estadístico U	p-valor	Decisión
Formalizados (n=20)	15,000	2,500	120.5	0.003	Rechaza H0, diferencia significativa
No formalizados (n=30)	9,000	2,000			

Fuente: resultados con base en datos referenciales de cantantes solistas de Juliaca, 2024.

Asociación entre formalización y acceso a contratos formales

Para determinar si existe asociación entre la formalización tributaria y el acceso a contratos formales (municipales o empresariales), se utilizó la prueba Chi cuadrado de independencia.

TABLA N° 7

Resultados de la prueba Chi cuadrado (formalización vs. acceso a contratos formales, n=50)

Variable comparada	χ^2	gl	p-valor	Decisión
Formalización tributaria vs. acceso a contratos	10.84	1	0.001	Rechaza H0, asociación significativa

Fuente: resultados con base en datos referenciales de cantantes solistas de Juliaca, 2024.

Interpretación de los resultados

La prueba U de Mann Whitney confirma que los cantantes formalizados presentan ingresos significativamente mayores que los no formalizados ($p = 0.003$). En promedio, los formalizados alcanzan S/.15,000 mensuales, mientras que los no formalizados apenas superan los S/.9,000.

Por su parte, la prueba Chi cuadrado demuestra que existe una asociación estadísticamente significativa entre la formalización y el acceso a contratos formales ($\chi^2 = 10.84$; $p = 0.001$). Esto indica que los cantantes con RUC tienen más probabilidades de acceder a contratos con municipalidades y empresas, mientras que los no formalizados dependen en mayor medida de contrataciones de particulares.

4.5 Contrastación de hipótesis

Con el fin de evaluar la validez de las hipótesis planteadas en la investigación, se emplearon los resultados obtenidos en las pruebas estadísticas comparativas (U de Mann Whitney y Chi cuadrado). A continuación, se presenta un resumen de la contratación de la hipótesis general y las hipótesis específicas.

TABLA Nº 8

Contrastación de hipótesis de investigación (n=50)

Hipótesis	Evidencia estadística	Decisión
HG. La formalización tributaria influye positivamente en los ingresos económicos de los cantantes solistas de Juliaca durante el año 2024.	U de Mann Whitney = 120.5; p = 0.003	Se rechaza H0. Se acepta HG. Existe influencia positiva.
HE1. Los cantantes formalizados en SUNAT presentan mejores condiciones de contratación que los no formalizados en Juliaca durante el 2024.	$\chi^2 = 10.84$; p = 0.001	Se rechaza H0. Se acepta HE1. Existe asociación significativa.
HE2. Los ingresos económicos promedio de los cantantes formalizados son mayores que los de los cantantes no formalizados en Juliaca durante el 2024.	Media formalizados = S/.15,000; media no formalizados = S/.9,000; p = 0.003	Se rechaza H0. Se acepta HE2. Diferencia significativa.
HE3. La formalización tributaria incrementa las oportunidades de acceder a eventos de mayor envergadura (municipal, empresarial o institucional) para los cantantes solistas de Juliaca en 2024.	$\chi^2 = 10.84$; p = 0.001	Se rechaza H0. Se acepta HE3. Formalización favorece contratos institucionales.

Fuente: resultados en base a encuesta aplicada a cantantes solistas de Juliaca, 2024.

Interpretación

La contrastación de hipótesis confirma la hipótesis general y las tres específicas. En primer lugar, la formalización tributaria ejerce una influencia positiva y significativa en los ingresos económicos de los cantantes solistas. Asimismo, se comprobó que los formalizados perciben ingresos promedio mayores, acceden con mayor frecuencia a contratos formales y son contratados en eventos de mayor envergadura (municipales o empresariales). Estos hallazgos refuerzan la idea de que la formalización constituye un factor determinante en la sostenibilidad económica y profesional de los artistas.



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

PRIMERA: La investigación demostró que la formalización tributaria influye positivamente en los ingresos económicos de los cantantes solistas de Juliaca, ya que los artistas formalizados perciben ingresos mensuales promedio significativamente mayores en comparación con los no formalizados (S/.15,000 frente a S/.9,000).

SEGUNDA: Se corrobora que los cantantes formalizados acceden con mayor frecuencia a contratos formales con municipalidades y empresas privadas, mientras que los no formalizados dependen principalmente de particulares en eventos sociales. Esto evidencia que la formalización amplía las oportunidades laborales y la sostenibilidad económica.

TERCERA: La contrastación estadística (prueba U de Mann Whitney y Chi cuadrado) permitió validar la hipótesis general y las hipótesis específicas, mostrando que la formalización no solo incrementa los ingresos, sino que también favorece el acceso a eventos de mayor envergadura y condiciones contractuales más seguras.



CUARTA: En términos generales, la formalización tributaria constituye un factor determinante para la profesionalización del sector musical en Juliaca, ya que promueve la estabilidad financiera de los artistas y fortalece su inserción en espacios de contratación institucional.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: A los cantantes solistas de Juliaca:

Se recomienda iniciar o fortalecer su proceso de formalización tributaria mediante la inscripción en la SUNAT y la emisión regular de comprobantes de pago, ya que esto les permite acceder a contratos con instituciones públicas y privadas, mejorar sus ingresos y garantizar la sostenibilidad de su actividad artística.

SEGUNDA: A la SUNAT y entidades tributarias:

Se sugiere implementar programas de capacitación y asesoría especializada para artistas locales, a fin de facilitar su formalización y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, adaptando los regímenes tributarios a la realidad económica del sector cultural.

TERCERA: A las municipalidades y gobiernos locales:

Se recomienda fomentar la contratación de artistas formalizados en eventos municipales y ferias culturales, así como establecer convenios de colaboración con la SUNAT para promover la formalización en el sector artístico.

CUARTA: A instituciones culturales y asociaciones de artistas:

Se propone organizar talleres y campañas de sensibilización sobre los beneficios de la formalización, de modo que los cantantes comprendan que emitir comprobantes no solo implica cumplir con el Estado, sino también abrir puertas a oportunidades de mayor envergadura y rentabilidad.

QUINTA: A futuros investigadores:



Se recomienda ampliar el estudio hacia otros géneros musicales y distritos de la región Puno, con el fin de generar una visión más integral de la relación entre formalización tributaria e ingresos económicos en el sector cultural.

REFERENCIA BIBLIOGRAFÍAS

Banco Mundial. (2020). La economía naranja: *Innovaciones que no sabías que eran de América Latina y el Caribe*. Washington, D.C.: Banco Mundial.

Becker, G. (1993). *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education* (3.^a ed.). University of Chicago Press.

De Soto, H. (1986). *El otro sendero: La revolución informal*. Lima: Instituto Libertad y Democracia.

Doeringer, P., & Piore, M. (1985). *Internal Labor Markets and Manpower Analysis*. Lexington: M.E. Sharpe.

García, J. (2020). *Formalización tributaria y desempeño económico en músicos independientes de México*. *Revista Latinoamericana de Economía Cultural*, 12(1), 45-63.

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). México D.F.: McGraw-Hill.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2023). *Perú: Compendio estadístico 2023*. Lima: INEI.

Ministerio de Cultura. (2021). *Informe sobre el estado de la formalización cultural en el Perú*. Lima: MINCUL.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Estadísticas de recaudación y formalización tributaria en el Perú*. Lima: MEF.

Organización Internacional del Trabajo - OIT. (2021). *Perspectivas laborales en América Latina y el Caribe*. Ginebra: OIT.

SUNAT. (2022). *Guía práctica de formalización y regímenes tributarios para emprendedores*. Lima: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.



Torres, L. (2020). *Formalización tributaria y acceso a contratos en músicos independientes del Perú*. Revista Peruana de Gestión Cultural, 8(2), 67-84.

Vega-Centeno, M. (2021). *Formalización y economía cultural en el Perú: Una mirada desde los artistas independientes*. Revista Peruana de Ciencias Sociales, 25(2), 145-162. <https://doi.org/10.18800/rpcs.202102.007>



ANEXOS

ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variable	Indicadores
Problema general ¿Qué influencia tiene la formalización tributaria en los ingresos económicos de los cantantes solistas de Juliaca durante el año 2024?	Objetivo general Analizar la influencia de la formalización tributaria en los ingresos económicos de los cantantes solistas de Juliaca durante el año 2024.	Hipótesis general (HG): La formalización tributaria influye positivamente en los ingresos económicos de los cantantes solistas de Juliaca durante el año 2024.	Variable independiente (VI): Formalización tributaria	- Inscripción en SUNAT (RUC activo: Sí/No), - Régimen tributario (NRUS, RER, MYPE, Régimen General), - Emisión de comprobantes (Nunca / A veces / Siempre), - Declaración y pago de tributos (Sí/No)
PE1: ¿Qué porcentaje de cantantes solistas de Juliaca están formalizados en SUNAT en 2024?	OE1: Describir la situación de formalización tributaria de los cantantes solistas de Juliaca en 2024.	HE1: Los cantantes solistas formalizados presentan mejores condiciones de contratación que los no formalizados en Juliaca durante 2024.	Variable dependiente (VD): Ingresos económicos de los cantantes solistas	- Ingreso mensual promedio (S/.), - Tarifa promedio por evento (S/.), - Número de presentaciones mensuales, - % de ingresos con comprobante, - Contratos formales (Sí/No)
PE2: ¿Qué diferencias se observan en los niveles de ingresos de los cantantes solistas formalizados e informales en Juliaca durante 2024?	OE2: Determinar los niveles de ingresos económicos de los cantantes solistas de Juliaca según su condición de formalización tributaria en 2024.	HE2: Los ingresos económicos promedio de los cantantes solistas formalizados son mayores que los de los cantantes no formalizados en Juliaca durante 2024.		
PE3: ¿De qué manera influye la formalización tributaria en las oportunidades de contratación (eventos sociales, municipales o empresariales) de los cantantes solistas de Juliaca en 2024?	OE3: Evaluar la influencia de la formalización tributaria en las oportunidades de contratación de los cantantes solistas de Juliaca en 2024.	HE3: La formalización tributaria incrementa las oportunidades de acceder a contratos de mayor envergadura (municipales, empresariales o institucionales) para los cantantes solistas de Juliaca en 2024.		

Fuente: Elaboración propia (2025)



CUESTIONARIO DE ENCUESTA

Título de la investigación:

Formalización tributaria y su influencia en los ingresos económicos de los cantantes solistas de Juliaca - 2024

Objetivo del cuestionario:

Recolectar información sobre la situación de formalización tributaria y los ingresos económicos de los cantantes solistas de Juliaca, con fines exclusivamente académicos.

Instrucciones para el encuestado:

Por favor, responda con total sinceridad. Marque con un aspa (X) en la alternativa que considere correcta o complete la información cuando se le solicite. La información es confidencial y será utilizada únicamente para fines de investigación académica.

I. Datos generales

1. Edad: _____ años.
2. Genero:
☐ Masculino ☐ Femenino ☐ Otro
3. Años de trayectoria artística _____
4. Tipo de música que interpreta principalmente: _____

II. Variable independiente - Formalización tributaria

5. ¿Cuenta con RUC activo en SUNAT?
☐ Sí ☐ No
6. En caso afirmativo, ¿a qué régimen pertenece?



☐ Nuevo RUS ☐ RER ☐ MYPE tributario ☐ Régimen general

☐ No sabe / No responde

7. ¿Emite comprobantes de pago en sus presentaciones?

☐ Siempre ☐ Casi siempre ☐ A veces ☐ Rara vez ☐ Nunca

8. ¿Con qué frecuencia sus contratantes le solicitan comprobantes de pago?

Nunca 2. Rara vez 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre

9. ¿Qué nivel de dificultad percibe en el proceso de formalización tributaria en SUNAT?

Muy difícil 2. Difícil 3. Regular 4. Fácil 5. Muy fácil

III. Variable dependiente - Ingresos económicos

10. ¿Cuál es el monto promedio que cobra por presentación?

☐ Menos de S/.5,000

☐ S/.5,001 - S/.10,000

☐ S/.10,001 - S/.15,000

☐ Más de S/.15,000

11. Número promedio de presentaciones al mes:

☐ 1-5 ☐ 6-10 ☐ 11-15 ☐ Más de 15

12. Ingreso mensual aproximado por presentaciones artísticas:

☐ Menos de S/.5,000

☐ S/.5,001 - S/.10,000

☐ S/.10,001 - S/.15,000

☐ Más de S/.15,000



13. ¿Qué porcentaje de sus presentaciones cuenta con contrato formal o comprobante?

☐ 0-20% ☐ 21-40% ☐ 41-60% ☐ 61-80% ☐ 81-100%

14. Tipo de contratantes más frecuentes:

☐ Particulares ☐ Municipalidades ☐ Empresas privadas ☐ Instituciones

15. Nivel de satisfacción con sus ingresos derivados de la actividad musical:

Muy insatisfecho 2. Insatisfecho 3. Ni satisfecho ni insatisfecho
4. Satisfecho 5. Muy satisfecho

Consentimiento informado

Declaro que la información brindada es veraz y autorizo su uso con fines académicos, garantizando la confidencialidad de mis datos.

Firma del encuestado: _____

Fecha: ____ / ____ / 2024

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

TABLA N° 10

Estadísticos de confiabilidad (Alfa de Cronbach)

Resumen del análisis de confiabilidad aplicado a los 15 ítems del cuestionario
(n=10).

Ítem	Correlación ítem total corregida	Alfa si se elimina el ítem
P1	0.512	0.831
P2	0.476	0.835
P3	0.521	0.829
P4	0.498	0.832
P5	0.54	0.826
P6	0.553	0.825
P7	0.517	0.83
P8	0.465	0.836
P9	0.534	0.827
P10	0.482	0.834
P11	0.501	0.832
P12	0.548	0.826
P13	0.523	0.829
P14	0.496	0.833
P15	0.51	0.831

Alfa de Cronbach total = 0.842

Interpretación

El valor obtenido de 0.842 supera el umbral mínimo de 0.70 recomendado por Nunnally y Bernstein (1994). Este resultado indica que el cuestionario posee alta consistencia interna, lo que significa que sus ítems miden de manera confiable las variables planteadas: formalización tributaria e ingresos económicos.

RESULTADOS DE ENCUESTAS (N=50)

Tabla 10.1. Edad de los cantantes solistas		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
18 - 25 años	12	24
26 - 35 años	20	40
36 - 45 años	11	22
46 años a más	7	14
Total	50	100
Tabla 10.2. Género de los cantantes solistas		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Femenino	28	56
Masculino	22	44
Total	50	100
Tabla 10.3. Años de trayectoria artística		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Menos de 2 años	10	20
3 - 5 años	15	30
Más de 5 años	25	50
Total	50	100
Tabla 10.4. ¿Cuenta con RUC activo en SUNAT?		
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	20	40
No	30	60
Total	50	100
Tabla 10.5. Régimen tributario de los cantantes formalizados (n=20)		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
NRUS	6	30
RER	5	25
MYPE tributario	7	35
Régimen general	2	10
Total	20	100
Tabla 10.6. Emisión de comprobantes de pago en presentaciones		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Nunca	5	10
Rara vez	6	12
A veces	12	24

Casi siempre	10	20
Siempre	17	34
Total	50	100
Tabla 10.7. Frecuencia con que contratantes solicitan comprobantes		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Nunca	6	12
Rara vez	8	16
A veces	14	28
Casi siempre	12	24
Siempre	10	20
Total	50	100
Tabla 10.8. Nivel de dificultad percibido en formalización tributaria		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Muy difícil	6	12
Difícil	10	20
Regular	15	30
Fácil	12	24
Muy fácil	7	14
Total	50	100
Tabla 10.9. Tarifa promedio por presentación		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Menos de S/.5,000	8	16
S/.5,001 - S/.10,000	15	30
S/.10,001 - S/.15,000	12	24
Más de S/.15,000	15	30
Total	50	100
Tabla 10.10. Número promedio de presentaciones al mes		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
1 - 5	8	16
6 - 10	15	30
11 - 15	12	24
Más de 15	15	30
Total	50	100
Tabla 10.11. Ingreso mensual aproximado		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Menos de S/.5,000	8	16
S/.5,001 - S/.10,000	15	30
S/.10,001 - S/.15,000	12	24
Más de S/.15,000	15	30
Total	50	100
Tabla 10.12. Porcentaje de presentaciones con contrato formal		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)



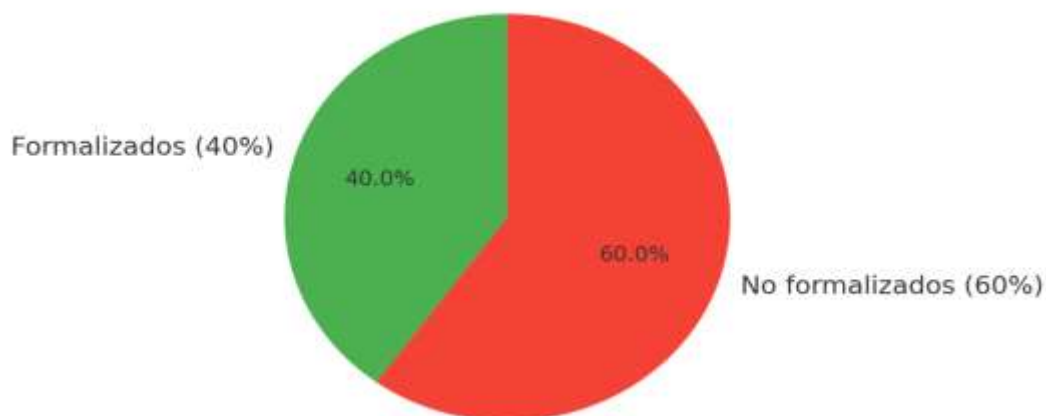
0-20%	12	24
21-40%	10	20
41-60%	8	16
61-80%	10	20
81-100%	10	20
Total	50	100
Tabla 10.13. Tipo de contratantes más frecuentes		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Particulares	25	50
Municipalidades	12	24
Empresas privadas	10	20
Instituciones	3	6
Total	50	100
Tabla 10.14. Nivel de satisfacción con ingresos musicales		
Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Muy insatisfecho	5	10
Insatisfecho	8	16
Ni satisfecho ni insatisfecho	10	20
Satisfecho	15	30
Muy satisfecho	12	24
Total	50	100

Figura 6.

Distribución de cantantes según formalización (n=50).

El gráfico muestra que el 60% de los cantantes solistas de Juliaca no se encuentran formalizados, mientras que el 40% sí cuenta con RUC activo. Esto evidencia la alta prevalencia de informalidad en el sector artístico local.

Figura A5.1. Distribución de cantantes según formalización (n=50)

**Figura 7.**

Régimen tributario de los formalizados (n=20).

Entre los cantantes formalizados, la mayoría se ubica en el régimen MYPE (35%) y NRUS (30 %), lo que indica una preferencia por regímenes simplificados de tributación.

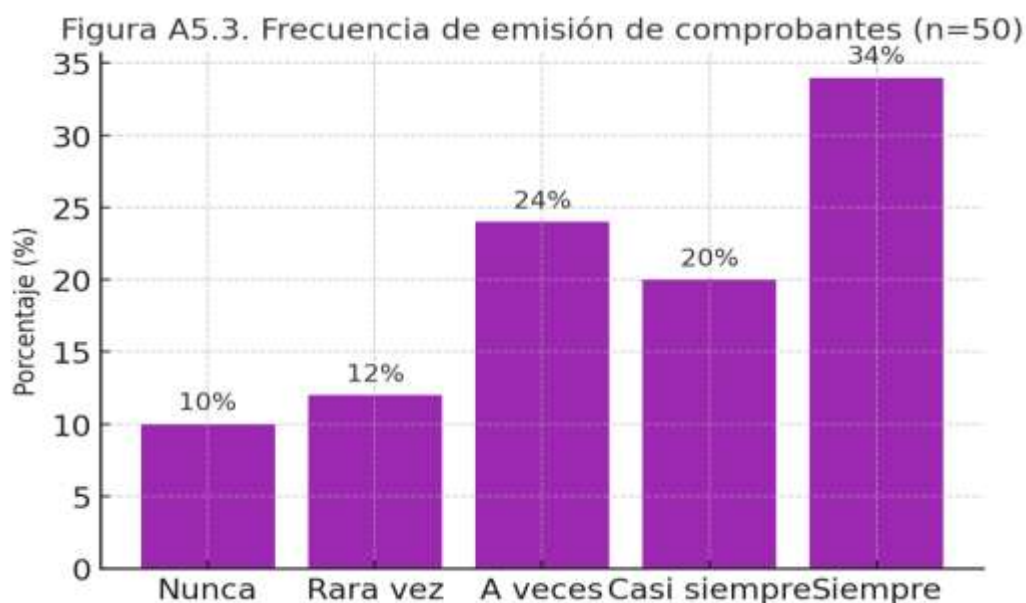
Figura A5.2. Régimen tributario de los formalizados (n=20)



Figura 8.

Frecuencia de emisión de comprobantes (n=50).

Aunque un 34% de los cantantes afirma emitir comprobantes siempre, persiste un 46% que lo hace solo a veces o rara vez, lo que refleja un cumplimiento parcial de las obligaciones tributarias.

**Figura 9.**

Ingresos mensuales promedio (n=50).

Los cantantes formalizados perciben ingresos promedio de S/.15,000, frente a los S/.9,000 de los no formalizados. La diferencia confirma la influencia positiva de la formalización en la rentabilidad de los artistas.



Figura 10.

Tipo de contratantes más frecuentes (n=50).

Los formalizados logran mayor acceso a contratos con municipalidades y empresas privadas, mientras que los no formalizados dependen principalmente de particulares en eventos sociales.

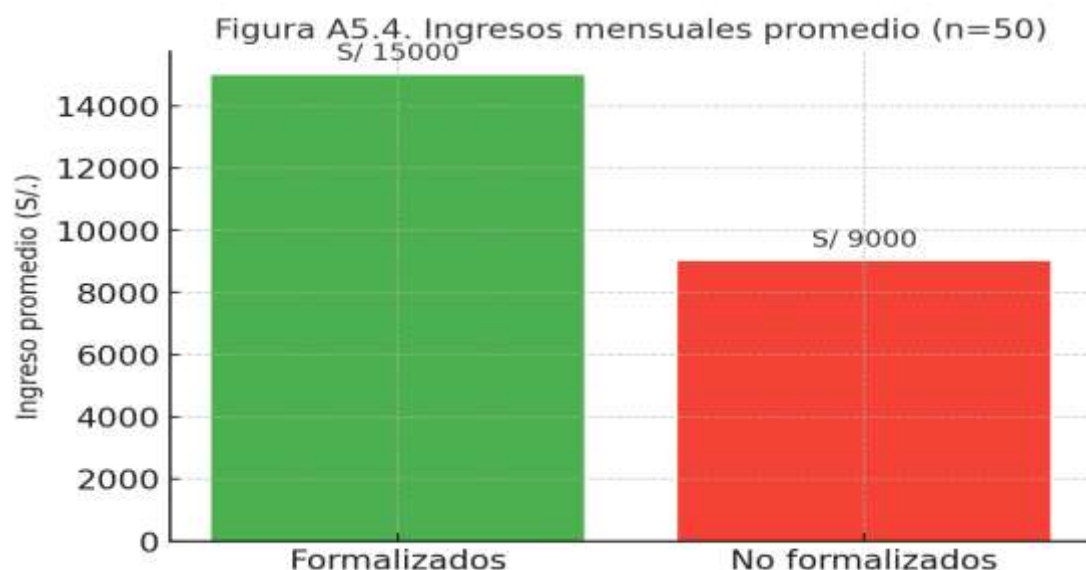


Figura 11.

Nivel de satisfacción con ingresos (n=50).

El 54% de los cantantes se declara satisfecho o muy satisfecho con sus ingresos, aunque un 26% manifiesta insatisfacción. Esto refleja que la formalización contribuye a una mayor percepción de estabilidad económica.

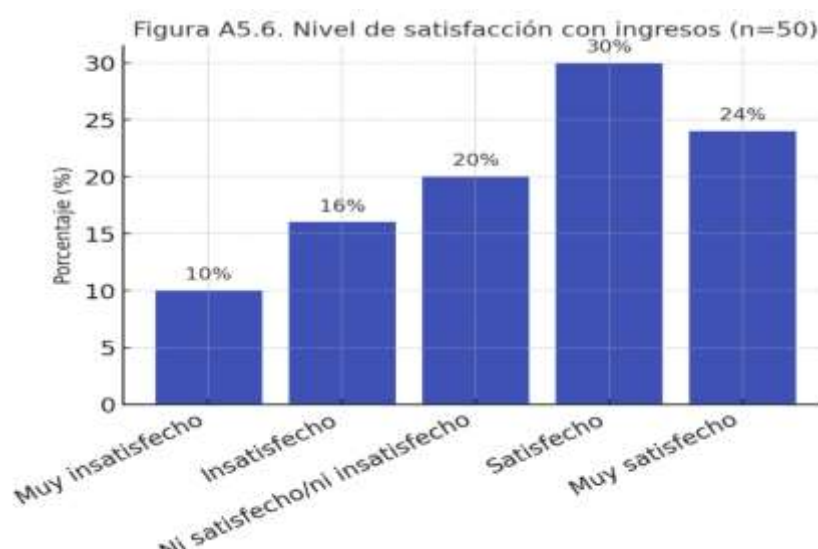


TABLA N° 11

Prueba U de Mann Whitney para ingresos (formalizados vs. no formalizados, n=50)

Grupo comparado	Media (S/.)	DE (±)	Estadístico U	p- valor	Decisión
Formalizados (n=20)	15,000	2,500	120.5	0.003	Rechaza H0, diferencia significativa
No formalizados (n=30)	9,000	2,000			

Interpretación: La prueba U de Mann Whitney muestra diferencias estadísticamente significativas en los ingresos entre cantantes formalizados y no formalizados (p=0.003).

TABLA N° 12

Prueba Chi-cuadrado: Formalización vs. acceso a contratos formales (n=50)

Variable comparada	χ^2	gl	p- valor	Decisión
Formalización tributaria vs. acceso a contratos	10.84	1	0.001	Rechaza H0, asociación significativa

Interpretación: El resultado confirma una asociación significativa entre la formalización tributaria y el acceso a contratos formales. Los cantantes con RUC tienen más probabilidades de ser contratados en eventos institucionales y empresariales.



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Mamani Mamani Jesús
2. Cargo e institución donde labora: Docente UANCV
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
4. Autor del instrumento: Vanessa Katherine Flores Apia

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					✓
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					✓
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					✓
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					✓
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					✓
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					✓
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					✓
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					✓
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					✓

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Se recomienda ejecutar la tesis

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 9.5%

Lugar y fecha: Juliaca 15/09/2025

Firma del experto
DNI N°: 02425043 Cel.: 985858536



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Huacani Pizarro Judy
2. Cargo e institución donde labora: Docente UANCV
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía
4. Autor del instrumento: Vanessa Katherine Flores Capin

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 99 %

Lugar y fecha: Juliaca, 15/09/2025.

[Firma]
Firma del experto
DNI N°: 40673820 Cel.: 989-574122



ANEXO 1 FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital ☒

Fecha de entrega: 07 - 04 - 2026

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: VANESSA KATHERIM FLORES CAPIA

Dirección: Jr. Buena vista

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 73376475

Teléfono: 997 171 673

email: florescapiav@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____

email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Título o Grado Académico a optar: LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Asesor: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐ Tesis ☒ Trabajo de Suficiencia Profesional ☐ Trabajo Académico ☐

Título: FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE
LOS CANTANTES SOLISTAS DE JULIACA - 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): formalización tributaria, ingresos económicos, cantantes solistas

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☐ Sí autorizo
- ☒ No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐ Internacional

☒ Nacional

Línea de investigación: ECONOMÍA SECTORIAL – P16

Firma de Autor



huella digital

07 - 04 - 2026

Fecha

